

Patricia
Saldivar
EDADADA LOCAL



HONORABLE ASAMBLEA:

DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo colegiado para promover **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETO DE LA ACCIÓN LEGISLATIVA

La acción legislativa que nos ocupa tiene por objeto solicitar respetuosamente al Ayuntamiento de Ciudad Victoria que realice un diagnóstico integral de las aceras pintadas de amarillo, implemente un programa periódico de mantenimiento de la señalización vial y peatonal, y establezca mecanismos permanentes de transparencia y difusión pública sobre las zonas de restricción de estacionamiento, con el fin de garantizar certeza jurídica, evitar confusión y discrecionalidad en sanciones, y asegurar una movilidad ordenada en beneficio de la ciudadanía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los problemas que recientemente se han señalado de manera reiterada en redes sociales y espacios ciudadanos son las deficiencias en la señalización vial y

**¡AQUÍ SE
DEFIENDE
TAMAULIPAS!**



peatonal, así como los abusos de autoridad atribuidos al cuerpo de tránsito en esta ciudad capital.

Estas situaciones han generado inconformidad social y desconfianza hacia las instituciones, pues la falta de claridad en las restricciones de estacionamiento abre la puerta a sanciones que afectan directamente la economía familiar y obstaculizan una movilidad ordenada.

Como representantes populares, no podemos ser indiferentes ante esta problemática. Nuestra responsabilidad es atender las denuncias ciudadanas y garantizar que las normas de tránsito se apliquen con criterios claros, objetivos y transparentes, protegiendo el patrimonio de la población y fortaleciendo la confianza en las instituciones encargadas de la movilidad urbana.

El incumplimiento de las normativas en materia de tránsito tiene su origen, en gran medida, en la insuficiencia de infraestructura de los propios ayuntamientos, que, carecen de un sistema adecuado de señalización horizontal y vertical. La falta de un programa de mantenimiento periódico y técnicamente fundamentado, genera confusión entre los ciudadanos, debilita la certeza jurídica y provoca inconsistencias en la aplicación de las disposiciones, lo que repercute negativamente en la movilidad y en la confianza de la población hacia sus autoridades.

A ello se suma que, durante años, diversas banquetas y aceras fueron pintadas de color amarillo sin criterios técnicos definidos, lo que derivó en prácticas constantes y arbitrarias como el arrastre de vehículos, la imposición de multas y la colocación



Patricia
Saldivar
PUTADA LOCAL



de inmovilizadores, generando un ambiente de incertidumbre, inconformidad y molestia social.

Por ello, resulta indispensable que el Ayuntamiento de Ciudad Victoria realice un diagnóstico integral de las aceras pintadas de amarillo, implemente un programa periódico de mantenimiento de la señalización vial y peatonal, y establezca mecanismos permanentes de transparencia y difusión pública sobre las zonas de restricción de estacionamiento. Estas acciones permitirán que las disposiciones sean visibles, actualizadas y técnicamente justificadas, garantizando una movilidad ordenada, la protección de los derechos ciudadanos y el fortalecimiento de la confianza institucional.

En virtud de lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente iniciativa con proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Ciudad Victoria, para que realice un diagnóstico integral de las aceras pintadas de color amarillo, identificando aquellas que constituyan una zona de riesgo o de afectación a la movilidad de tránsito, y aquellas que no tienen justificación técnica para estar pintadas de amarillo; y, en consecuencia, proceda a la actualización de la señalización horizontal y vertical, garantizando certeza jurídica y una movilidad ordenada en la ciudad.

SEGUNDO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Ciudad Victoria, para que implemente un

¡AQUÍ SE
DEFIENDE
TAMAULIPAS!

programa periódico de mantenimiento de la señalización vial y peatonal, que incluya la pintura de banquetas y la colocación de señalamientos de tránsito, asegurando que las restricciones sean visibles, actualizadas y técnicamente justificadas, evitando con ello la confusión ciudadana y la discrecionalidad en la aplicación de sanciones.

TERCERO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Ciudad Victoria a establecer mecanismos permanentes de transparencia y difusión pública sobre las zonas de restricción de estacionamiento, incluyendo mapas, comunicados oficiales y señalización vertical y horizontal claro, con el fin de que la ciudadanía conozca de manera precisa y accesible las áreas donde está prohibido estacionarse.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. Remítase a las autoridades señaladas para la atención de lo conducente.

Patricia
Saldivar
PUTADA LOCAL



Dado en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a los 20 días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

ATENTAMENTE

**DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR GANO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**¡AQUÍ SE
DEFIENDE
TAMAULIPAS!**